

- 8.3 Lugar de presentación:
- 8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.
- 8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.
9. *Apertura de las ofertas:*
- 9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 9.3 Localidad: Madrid.
- 9.4 Fecha: 3 de marzo de 1998.
- 9.5 Hora: Diez Treinta.
10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.
- Madrid, 19 de enero de 1998.—La Jefe del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—3.247.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «Verdaguer y García».

1. *Entidad adjudicadora:*
- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Rama de Policía Municipal, Tráfico e Infraestructuras.
- 1.3 Número de expediente: 145/97/22908.
2. *Objeto del contrato:*
- 2.1 Descripción del objeto: Construcción y subsecuente explotación de un aparcamiento subterráneo, de uso mixto, para residentes denominado «Verdaguer García».
- 2.2 Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.
- 2.3 Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses a partir de la fecha de formalización del acta de comprobación del replanteo de los Servicios Técnicos Municipales y los Directores facultativos de las obras. Plazo de concesión: Cincuenta años, contados a partir de la puesta en servicio del aparcamiento.
3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*
- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

4.1 Canon: El titular de la concesión estará gravado con canon anual por cada plaza de estacionamiento, cualesquiera que sean sus dimensiones, por una cuantía de 4.000 pesetas, tomadas como base del año 1996 a 1 de enero. Precios de las plazas: Los concursantes deberán acompañar a sus ofertas, precio base del derecho de uso de las plazas de estacionamiento, según tamaño y nivel de profundidad, y su variación hasta la fecha de la puesta en servicio y formas de financiación de su pago.

5. Garantías:

5.1 Provisional: 7.000.000 de pesetas. Definitiva: 14.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- 6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

- 6.4 Teléfono: 588 24 50.
- 6.5 Telefax: 588 29 01.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 27 de febrero de 1998. La compulsa de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e; grupo C, subgrupos 4, 6, 7 y 9, categoría c; grupo C, subgrupo 8, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo I, subgrupo 1, categoría b; grupo J, subgrupo 2, categoría a; grupo K, subgrupo 2, categoría d; grupo K, subgrupo 9, categoría b.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 2 de marzo de 1998.

8.2 Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

- 8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- 9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 9.3 Localidad: Madrid.
- 9.4 Fecha: 3 de marzo de 1998.
- 9.5 Hora: Diez Treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1998.—La Jefe del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—3.248.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público para contratar la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo denominado «Fonsagrada».

1. Entidad adjudicadora:

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Rama de Policía Municipal, Tráfico e Infraestructuras.
- 1.3 Número de expediente: 145/97/22910.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Construcción y subsecuente explotación de un aparcamiento subterráneo para residentes denominado «Fonsagrada».

2.2 Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.

2.3 Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses a partir de la fecha de formalización del acta de comprobación del replanteo de los Servicios Técnicos Municipales y los Directores facultativos de las obras. Plazo de concesión: Cincuenta años, contados a partir de la puesta en servicio del aparcamiento.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

4.1 Canon: El titular de la concesión estará gravado con canon anual por cada plaza de estacionamiento, cualesquiera que sean sus dimensiones, por una cuantía de 4.000 pesetas, tomadas como base del año 1996 a 1 de enero. Precios de las plazas: Los concursantes deberán acompañar a sus ofertas, precio base del derecho de uso de las plazas de estacionamiento, según tamaño y nivel de profundidad, y su variación hasta la fecha de la puesta en servicio y formas de financiación de su pago.

5. Garantías:

5.1 Provisional: 7.000.000 de pesetas. Definitiva: 14.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- 6.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.
- 6.4 Teléfono: 588 24 50.
- 6.5 Telefax: 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 27 de febrero de 1998. La compulsa de los documentos será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo A, subgrupo 1, categoría b; grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría e; grupo C, subgrupos 4, 6, 7 y 9, categoría c; grupo C, subgrupo 8, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo I, subgrupo 1, categoría b; grupo J, subgrupo 2, categoría a; grupo K, subgrupo 2, categoría d; grupo K, subgrupo 9, categoría b.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 2 de marzo de 1998.

8.2 Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

- 8.3.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

- 9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.
- 9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 9.3 Localidad: Madrid.
- 9.4 Fecha: 3 de marzo de 1998.
- 9.5 Hora: Diez Treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1998.—La Jefe del Departamento de Contratación, María Victoria Mozún.—3.246.